

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 36
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:50 Horas del día lunes 16 de Noviembre de 2009, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal señor **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales.

- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS**
- **JUAN CABRERA MONSALVE**
- **RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA**

Como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- Ordinaria N° 35 (10.11.2009.)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Ord. N° 135 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío
2.- Ord. N° 245, del Departamento de Educación.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Ordinaria N° 35 de fecha 10.11.2009

No habiendo observaciones al acta el señor Raúl Espejo llama a votar.

El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta N° 35 de fecha 10.11.2009.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Ord. N° 135 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío

2.- Ord. Nº 245, del Departamento de Educación.

2.3.- ANÁLISIS:

Se analiza la posibilidad de que algún concejal asista a la Jornada de Desarrollo Local de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, después de conversar sobre el tema se concluye que ningún concejal podrá asistir por tener compromisos con anterioridad.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Análisis Reglamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Trehuaco y Departamentos de Salud y Educación Municipal.-

El señor Raúl Espejo solicita la presencia del señor Francisco Contreras, Director de Administración y Finanzas para que pueda responder algunas inquietudes de parte del concejo.

Don Raúl Espejo le solicita a don Francisco Contreras que explique brevemente el Reglamento.

Don Francisco Contreras, señala que desde que apareció Chile Compra se obligó a las municipalidades a contar con un Reglamento de Adquisiciones, dice que este reglamento está hecho en base a otros reglamentos de otras municipalidades, y que la ley obliga a contar con él. Recuerda que el documento fue entregado a cada concejal en su casillero hace aproximadamente un mes.

Don Juan Cabrera, consulta si el reglamento da la posibilidad de solucionar situaciones de emergencia, como por ejemplo cuando se necesite hacer una compra urgente.

Don Francisco Contreras, responde que eso está estipulado por ley, pero solo en caso de emergencia y justificado, explicando que hay situaciones que no son de emergencia que es solo porque se olvido, esas no pueden ser consideradas como emergencia.

Don Luís Sanhueza, pregunta como se hace en el caso en que son menos de 3 UTM.

Don Francisco Contreras, dice que se hace una orden de compra directa.

Don Raúl Espejo, interviene señalando que don Francisco ha sido muy claro y que si no hay mas dudas llama a votar.

Don Juan Cabrera, consulta por la posibilidad de hacer compras parcializadas.

Don Francisco Contreras, explica que eso no está permitido, pero que si alguien solicita pintura para la escuela y después se solicita pintura para las oficinas eso puede ser.

Don Raúl Espejo agradece a don Francisco Contreras y llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Reglamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Trehuaco y Departamentos de Salud y Educación Municipal, él que entrara en vigencia a partir del mes de Diciembre de 2009.

2.- PADEM 2010.

Los señores concejales sugieren que algún representante del Daem pueda estar presente para consultarle cuales son las observaciones que realizo la DEPROE al PADEM

Don Raúl Espejo solicita la presencia de algún funcionario del Departamento de educación para responder a las inquietudes del concejo.

Se solicita la presencia de la señorita Brenda Muñoz,

Don Raúl Espejo, señala a la señorita Brenda Muñoz que los concejales quieren saber cuales son las observaciones que hizo la DEPROE al PADEM

La señorita Brenda Muñoz, explica que las modificaciones que se hicieron al PADEM 2010 fueron específicamente las que sugirió el concejo, donde se incluyeron concursos de ortografía y de tablas de multiplicar a nivel comunal, señala que las observaciones de la DEPROE fueron principalmente de forma, dando como ejemplo que debieron incluir un análisis de las tablas de proyecciones de matrícula de cada escuela.

El señor Raúl Espejo, pregunta si el puntaje del SIMCE llega por niño.

La señorita Brenda Muñoz, responde que los promedios llegan por escuela y dependiendo del numero de alumnos que tenga la escuela.

Don Luís Sanhueza, pregunta cuantos jóvenes se están preparando este año para dar la PSU.

La señorita Brenda Muñoz, responde que en el preuniversitario son alrededor de 11 alumnos, pero según información del orientador 40 alumnos ya han dado ensayos de la PSU en la universidad del Bío Bío, agrega que para ella, lo más importante es lo que los alumnos aprenden durante los cuatro años de enseñanza media y que durante seis u ocho meses eso no se va a solucionar, ya que la prueba mide contenidos.

Sin más dudas y consultas de parte del concejo al PADEM el señor Raúl Espejo llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el PADEM 2010.

7.- INCIDENTES

Don Juan Cabrera, dice que quiere tocar un tema, señala que le preocupan los paraderos pintados y rayados, recordando que esto lo había mencionado anteriormente, solicita que los candidatos que pintaron los paraderos los limpien, dice que cuando fueron las elecciones comunales como candidatos a concejales nunca pintaron los paraderos y ensuciaron la comuna con propaganda política y que considera una falta de respeto que personas de otros lados vengan a ensuciar la comuna.

Solicita que la autoridad se ponga las pilas para pedirles a los candidatos que limpien los paraderos.

Don Luís Sanhueza, señala que comparte lo dicho por el concejal Cabrera

Don Juan Cabrera, agrega que no tiene nada en contra de nadie, ni en contra de que hagan campaña, pero que no se dediquen a ensuciar.

Don Raúl Espejo, interviene señalando que también comparte la opinión de los colegas concejales.

Sin mas temas que tratar y siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Noviembre 16 del 2009

1.- El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta N° 35 de fecha 10.11.2009.

2.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Reglamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Trehuaco y Departamentos de Salud y Educación Municipal, él que entrara en vigencia a partir del mes de Diciembre de 2009.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el PADEM 2010.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe